



**COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERÚ**  
**Jurado Electoral Nacional**  
**Resolución de Consejo Directivo Nacional N° 095-2018-CDN- CBP**

**RESOLUCIÓN JURADO ELECTORAL NACIONAL**

**N° 001-2018-JEN-CBP**

Lima, 13 diciembre del 2018

**VISTOS:**

El acuerdo N° 002-2018-JEN y 003-2018-JEN tomada en la primera sesión ordinaria del Jurado Electoral Nacional del 11 de diciembre del 2018.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al artículo 91° del Estatuto, el Consejo Directivo Nacional designará en sesión ordinaria a los miembros del Jurado Electoral Nacional (JEN) como autoridad máxima en materia electoral, quien ejecutará las elecciones a nivel nacional y fiscalizará las elecciones regionales. Sus acuerdos serán inapelables, a su vez el JEN estará conformado por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y un Vocal, quienes registrarán sus sesiones en el Libro de Actas correspondiente.

Que, el Consejo Directivo Nacional en Resolución N° 095-2018-CDN-CBP nombró al Jurado Electoral Nacional.

Que, de acuerdo al artículo 94° del Estatuto, el Jurado Electoral Nacional (JEN) convocará a elecciones 90 días calendarios antes del tercer domingo del mes de marzo de cada dos años.

Que, el Consejo Nacional aprobó en su Sexta Sesión Ordinaria del 27 de octubre del 2018 el Reglamento General de Elecciones 2019-2021; Que, en Sesión Extraordinaria, del 14 de diciembre del 2018, se aprobaron los aportes al Reglamento General de Elecciones 2019-2021 que tiene por finalidad establecer Normas y Procedimientos para elegir a los miembros del Consejo Directivo Nacional y de los Consejos Regionales del Colegio de Biólogos del Perú para la gestión que inicia el 18 de abril 2019 al 18 de abril 2021, según el Artículo 10° de la Ley 19364 - Ley de Creación del Colegio de Biólogos del Perú y del Estatuto vigente.

Que, el artículo 13° del Reglamento General de Elecciones 2019-2021, establece que el Jurado Electoral Nacional, actuará como un órgano autónomo, según las facultades y atribuciones otorgadas en cumplimiento del Estatuto y el Reglamento del CBP.

Que, habiéndose instalado el Jurado Electoral Nacional (JEN) para las elecciones del periodo 2019-2021, en la presente primera sesión discutió una propuesta de cronograma de la convocatoria a Elecciones Generales a Consejo Directivo Nacional y Consejos Regionales Periodo 2019-2021, el cual fue aprobada por unanimidad y será publicado el día domingo 16 de diciembre de 2018.



**COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERÚ**  
**Jurado Electoral Nacional**  
**Resolución de Consejo Directivo Nacional N° 095-2018-CDN- CBP**

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO.** - Convocar a Elecciones Generales a Consejo Directivo Nacional y Consejos Regionales para el Periodo 2019-2021.

**SEGUNDO.** - Aprobar el cronograma de convocatoria a Elecciones Generales a Consejo Directivo Nacional y Consejos Regionales para el Periodo 2019-2021 (según Anexo 1), el cual será publicado en el diario la Republica el día domingo 16 de diciembre de 2018.

**TERCERO.** - Deróguese cualquier norma que se opongan a la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, EJECÚTESE Y ARCHÍVESE.**

  
Blga. Rosa América Baldeón Álvarez  
Presidenta

  
Blga. Ada Jenny Reque Barrios  
Secretaria





**COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERÚ**  
**Jurado Electoral Nacional**  
**Resolución de Consejo Directivo Nacional N° 095-2018-CDN- CBP**

**ANEXO 1**

**CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES  
A CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL Y CONSEJOS REGIONALES  
PERIODO 2019-2021**

Convocatoria	Domingo, 16 de diciembre de 2018
Inscripción de Listas	Viernes, 15 de febrero de 2019
Publicación de Listas	Lunes, 18 de febrero de 2019
Impugnación de Listas	Viernes, 22 de febrero de 2019
Resolución de impugnaciones por cada Jurado Electoral Regional y Jurado Electoral Nacional	Lunes, 25 de febrero de 2019
Reemplazo de Candidatos Inhabilitados	Sábado, 02 de marzo de 2019
Día del Sufragio	Domingo, 17 de marzo de 2019
Proclamación y Entrega de credenciales a los Consejos Regionales y el Consejo Directivo Nacional Electos	Miércoles, 20 de marzo de 2019
Instalación y Juramentación del nuevo CDN y nuevos CR electos.	Jueves, 18 de abril de 2019



Blga. Rosa América Baldeón Álvarez  
Presidenta



Blga. Sissy Vanessa del Carmen Álvarez Muñoz  
Tesorera





Blga. Ada Jenny Reque Barrios  
Secretaria



Blga. Graciela Cabrera Carrasco  
Vocal

Toda información referente al proceso de elecciones estará publicada en la Página Web institucional: [www.cbperu.org.pe](http://www.cbperu.org.pe)